

ARTÍCULO

Gestión del duelo y padecimiento en jóvenes varones privados de libertad en cárceles bonaerenses

IRMA COLANZI | Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional De La Plata. Argentina

metodologiainvestigacionpsi@gmail.com | ORCID: 0000-0001-8729-0204

Recepción: 29/12/2022. Aceptación: 6/3/2023 Publicación: 27/6/2023

| 1

Resumen

En este artículo abordaremos una problemática que caracteriza el encierro punitivo y que se evidenció particularmente durante el momento de Aislamiento Preventivo Social y Obligatorio (ASPO), en la situación de emergencia sanitaria. A partir de la situación de la pandemia por COVID-19, se exacerbó a nivel social, un registro de la gestión del duelo y el sufrimiento, que constituyen un modo de control punitivo habitual en las cárceles: la imposibilidad de la elaboración del duelo y el control a través del hacer sufrir. La situación de incertidumbre permanente, la falta de contacto con familiares y redes de afectos, o el uso de celulares como artefactos de vigilancia, así como también el registro de emociones propias de una emergencia sanitaria, propició procesos de gran padecimiento mental con características específicas en el caso de las masculinidades. En esta línea, nos interesa analizar cómo el control del sufrimiento y la gestión del duelo operan en el sometimiento de los varones jóvenes en contexto de encierro punitivo.

Consideraremos la noción de necropolítica de Joseph-Achille Mbembé, a fin de caracterizar los procesos de duelo y gestión del sufrimiento en jóvenes varones encarcelados, haciendo énfasis en las estrategias implementadas durante la pandemia, al momento de contemplar el acceso a la salud/salud mental y el género como principal determinante de la misma.

La metodología de la investigación es cualitativa, con un diseño flexible y de investigación-acción. Se implementaron dos técnicas de recolección de datos: entrevistas semi-dirigidas a actores abocados a intervenciones en salud mental y cárceles y encuestas con varones jóvenes (18 a 24 años) privados de libertad. Los datos analizados se sustentan en la investigación financiada por el CONICET. Se efectuó una triangulación metodológica a través del uso de encuestas,

entrevistas y registros de espacios de sensibilización de las masculinidades destinados a varones que se encuentran detenidos en el marco del Programa Integral de Atención y Tratamiento para Jóvenes Adultos (PIATJA-SPB). Estos espacios se efectuaron en las Unidades N.º 1 y N.º 45 del Servicio Penitenciario Bonaerense (en adelante SPB).

Palabras clave: masculinidades, cárceles, duelo

Management of grief and suffering in young men deprived of liberty in Buenos Aires prisons

Abstract

In this article we will address a problem that characterizes punitive confinement and that was particularly evident during the time of Social and Mandatory Preventive Isolation (ASPO), in the health emergency situation. From the situation of the COVID-19 pandemic, a record of the management of mourning and suffering was exacerbated at a social level, which constitute a common mode of punitive control in prisons: the impossibility of mourning and control through making suffer. The situation of permanent uncertainty, the lack of contact with relatives and networks of affection, or the use of cell phones as surveillance devices, as well as the recording of emotions typical of a health emergency, led to processes of great mental suffering with specific characteristics in the case of masculinities. In this line, we are interested in analyzing how the control of suffering and the management of mourning operate in the submission of young men in a context of punitive confinement.

We will consider the notion of necropolitics in order to characterize the processes of mourning and management of suffering in young incarcerated men, emphasizing the strategies implemented during the pandemic, when contemplating access to health/mental health and gender as the main determinant of it.

The research methodology is qualitative, with a flexible and action-research design. Two data collection techniques were implemented: semi-directed interviews with actors involved in interventions in mental health and prisons, and surveys with young men (18 to 24 years old) deprived of liberty. The data analyzed is based on research financed by CONICET. A methodological triangulation was carried out through the use of surveys, interviews and records of masculinity awareness spaces for men who are detained within the framework of the Comprehensive Care and Treatment Program for Young Adults (PIATJA-SPB). These spaces were made in Units No. 1 and N.º 45 of the Buenos Aires Penitentiary Service (hereinafter SPB).

Keywords: masculinities, prisons, mourning

INTRODUCCIÓN

En este artículo abordaremos una problemática que caracteriza el encierro punitivo y que se exacerbó particularmente durante el momento de Aislamiento Preventivo Social y Obligatorio (ASPO), en contexto de emergencia sanitaria. A partir de la situación de la pandemia por COVID-19, se incrementó a nivel social, un registro de la gestión del duelo y el sufrimiento, que constituyen un modo de control punitivo habitual en las cárceles: la imposibilidad de la elaboración del duelo y el control a través del hacer sufrir. La situación de incertidumbre permanente, la falta de contacto con familiares y redes de afectos, o el uso de celulares como artefactos de vigilancia, así como también el registro de emociones propias de una emergencia sanitaria, propició procesos de gran padecimiento mental con características específicas en el caso de las masculinidades. En esta línea, nos interesa analizar cómo el control del sufrimiento y la gestión del duelo operan en el sometimiento de los varones jóvenes en contexto de encierro punitivo.

Consideraremos la noción de necropolítica (Mbembé, 2011) a fin de caracterizar los procesos de duelo y gestión del sufrimiento en jóvenes varones encarcelados, haciendo énfasis en las estrategias implementadas durante la pandemia, al momento de contemplar el acceso a la salud/salud mental y el género como principal determinante social de la salud.

Los datos analizados se sustentan en la investigación financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), que presenta una metodología cualitativa, con un diseño de investigación-acción y una triangulación metodológica a través del uso de encuestas, entrevistas semidirigidas y registros de espacios de sensibilización de las masculinidades destinados a varones de 18 a 23 años que se encuentran detenidos en el marco del Programa Integral de Atención y Tratamiento para Jóvenes Adultos (PIATJA-SPB). Estos espacios se efectuaron en las Unidades N.º 1 y N.º 45 del Servicio Penitenciario Bonaerense. El período de desarrollo de la indagación es 2021-2022.

Nos abocaremos a analizar qué tipo de riesgos específicos asociados con las masculinidades registran estos varones privados de libertad, cuáles son las estrategias individuales y colectivas que han desplegado frente a la gestión del sufrimiento y el duelo, y de qué manera valoran y registran el acceso a la salud/salud mental al momento de considerar alternativas para analizar y elaborar las violencias institucionales del poder punitivo.

GESTIÓN DEL DUELO Y GESTIÓN DEL HACER SUFRIR

En la provincia de Buenos Aires hay 52 060 personas privadas de libertad. Esta cifra presenta un crecimiento anual del 5% de acuerdo con los datos abiertos del Comité Contra la Tortura (Comisión Provincial por la Memoria). La tasa de encarcelamiento ha aumentado exponencialmente, pese a la construcción

de discursos de odio, que cuestionaban las medidas de arresto domiciliario y su falsa proliferación. Estos discursos durante la pandemia por COVID-19 tuvieron su auge a fin de descalificar los reclamos por cuidados sanitarios de las personas privadas de libertad.

Las cárceles bonaerenses se caracterizan por presentar una tasa general de encarcelamiento de 306 detenidos cada 100 000 habitantes (datos del Comité Contra la Tortura, diciembre 2021), encabezando el ranking nacional y superando esta cifra a nivel global (CCT, 2023). Las personas privadas de libertad se encuentran en condiciones de gran vulneración, con múltiples dificultades en materia de acceso de derechos, hacinamiento y condiciones infra humanas. A fin de analizar estas características de los espacios de contexto de encierro punitivo, tomaremos la categoría de necropolítica (Mbembe, 2011), que alude a las tecnologías de poder a través de la regulación de los/as sujetos/as por medio del sufrimiento, es la «regulación de poblaciones a través de la producción de sujetos disponibles y desechables» (Mbembe, 2011, pp. 11-40).

En consonancia con lo anterior, las modalidades de control de las personas las denominaremos *necro-prácticas*, ya que por medio del hacer sufrir, es posible sostener el control de la población penitenciaria. Nos interesa señalar esto por las particularidades de la gestión del duelo que aparecieron durante el año 2020, al inicio de la pandemia. Las prácticas del control punitivo a través del sufrimiento adquirieron características específicas durante la pandemia, y a su vez, presentan rasgos diversos de acuerdo a la identidad de género. Situamos entonces que el trabajo de duelo se evidencia de manera diferenciada de acuerdo a la identidad autopercebida. Nos concentraremos en los padecimientos asociados con las masculinidades, donde la pérdida y la caída de los roles estereotipados de género redundan en emociones como el odio.

Durante la pandemia se produjo a nivel social y cultural una siniestra desaceleración de los tiempos y acciones cotidianas (Rivera Garza, 2020), en contraposición con el ritmo propio de los estragos del capitaloceno (Haraway, 2019)¹. Este tiempo nuevo, es un tiempo controlado que es habitual en la cárcel, el tiempo infantilizado que produce estragos psíquicos, y que se vivenció en el afuera en función de la situación de ASPO.

Rivera Garza (2020) toma una frase de Walter Benjamin: «Marx dice que las revoluciones son las locomotoras de la historia. Pero tal vez las cosas sean diferentes. Quizá las revoluciones sean la forma en que la humanidad, que viaja en ese tren, acciona el freno de emergencia», ese freno de emergencia en el contexto de encierro punitivo es un punto de castigo que desarmó especialmente algunas construcciones asociadas con las masculinidades, especialmente la hegemónica, por ejemplo: el A Todo Ritmo (ATR)², muy propio de algunos varones jóvenes.

En el afuera se resignificó el espacio privado/doméstico, en el adentro de los muros surgió la desgarradora angustia de no poder tener contacto con familiares, quienes además son el sustento afectivo, alimenticio, de higiene, entre otras cosas.

A partir de la disposición del juez Dr. Mario Juliano³, se permitió el acceso a celulares en cárceles, a fin de propiciar el contacto con los familiares, dada la prohibición de visitas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)⁴. Esto permitió el acceso a una cotidianeidad también desesperante, que redundó en emociones como la angustia, y también el odio, emergentes de las expresiones de jóvenes varones privados de libertad.

| 6

METODOLOGÍA

En el presente artículo se presentan resultados parciales de la indagación acerca del acceso a la salud y las masculinidades en cárceles bonaerenses. La investigación inició en el año 2021, con una metodología cualitativa, un diseño flexible. Se implementaron 142 encuestas en las Unidades N.º 1 y Unidad N.º 45, de las localidades de Olmos y Melchor Romero respectivamente. Se diseñaron tres modelos de encuestas, el primero tuvo como objetivo indagar aspectos vinculados con las emociones y las características generales de la población destinataria. El segundo modelo se orientó a relevar aspectos vinculados con las características de detención y su relación con el acceso al cuidado de la salud mental. Finalmente, el tercer modelo releva aspectos vinculados con las masculinidades, los lazos sexo-afectivos (Colanzi, 2018a) y las violencias por razones de género. La muestra es no probabilística, participaron 142 varones jóvenes (18 a 24 años) privados de libertad en la Unidad N.º 45 y 30 varones de la Unidad N.º 1. Los participantes integraron los espacios de sensibilización sobre las masculinidades del Programa de Extensión «Masculinidades disidentes: jóvenes y salud mental en cárceles», ejecutado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

En la investigación se efectuaron al momento 10 entrevistas semi-dirigidas con distintos profesionales y referentes institucionales abocado a la atención en materia de salud de personas en contexto de encierro en cárceles bonaerenses.

En cuanto al tema objeto de análisis del presente artículo, en las encuestas se indagó motivos de depresión y en los casos que se detectaron situaciones de depresión, se observan asociaciones entre depresión y la pérdida de familiares y del contacto con la familia:

—*Me sentí deprimido con el fallecimiento de mi hija* (de 3 meses). Joven de 22 años.

—*Me sentí deprimido al no ver a mi familia*. Joven de 23 años.

—*Me sentí deprimido por el fallecimiento de un familiar*. Joven de 24 años y Joven de 18 años.

—*Me sentí deprimido cuando me enteré que mi mamá tenía cáncer.* Joven de 22 años.

De las 142 encuestas se aprecia que en los casos en donde se identificaron cuadros depresivos, los mismos se asociaron con la pérdida de familiares y la falta de contacto con la familia. Esto nos permite problematizar cómo se acompañan estos duelos y de qué manera inciden en la salud mental de estos jóvenes. La falta de contacto con la familia, aspecto que se recrudeció durante la pandemia por COVID-19 constituyó un factor de angustia, ansiedad, y también en algunos casos (únicamente dos) de sensación de odio y frustración.

En el contexto de crisis también comenzaron a circular como un reclamo social, fuera de la cárcel, la accesibilidad del trabajo de duelo, como respuesta a las exigencias de aislamiento impuestas. Se observó que el ASPO operó como factor que impidió rituales como velorios o el acompañamiento a familiares que habían perdido a sus afectos. En el caso de la población detenida, la imposibilidad del acercamiento a familiares en situaciones de pérdida es una constante. Concebimos esto como una estrategia propia de la necropolítica, infligir sufrimiento como modalidad de control, en este caso con trabas burocráticas que impiden simbolizar la pérdida de familiares.

Las modalidades de control de la población carcelaria se observan especialmente en el cuidado de la salud mental. Nos interesa desarrollar conceptualmente dos nociones centrales asociadas a dicho cuidado: biopolítica (Estévez, 2018) y necropolítica (Mbembe, 2011). Las cárceles están organizadas en primer lugar, por el marco de inteligibilidad propio de la matriz sexo-genérica (D'Antonio, 2016), esto significa que la primera forma de clasificación que impone el poder punitivo resulta de las diferencias sexo-genéricas. En segundo lugar, el control de la población carcelaria responde a las lógicas de las tecnologías de explotación y control de los cuerpos, configurando así dispositivos legal y administrativos que ordenan, registran y sistematizan las vidas precarias (Butler, 2004), y las políticas de la muerte.

La noción de biopolítica adquiere relevancia en esta indagación porque permite analizar los procesos subjetivantes y de subyugación (Revel, 2005 como se cita en Campagnoli, 2013). La noción de poder en Foucault (1977) introduce la vertiente productiva del mismo, analizando la dimensión relacional y las interacciones que se establecen (Durán Segura et al, 2014).

El concepto de biopolítica refiere al control, destrucción y gerencia de la vida. El poder biopolítico, a diferencia del poder disciplinario, trata de un modo de regulación y estandarización de la vida. La biopolítica, a su vez, es una noción estratégica para analizar la emergencia de resistencias y subversiones, que podrían habilitarse a partir de las prácticas del cuidado de la salud/salud mental, puesto que las mismas se orientan a un reposicionamiento subjetivo (Colanzi, 2020).

Nos interesa diferenciar la dimensión productiva del duelo adentro de la cárcel, cuando se trata de la producción de lo mortífero en el encierro punitivo. En este artículo nos centraremos en el hacer sufrir necropolítico que se observa en las vivencias de las personas privadas de libertad frente a las pérdidas de sus afectos tras los muros y los miedos de posibles contagios en la cárcel. Sin embargo, contemplaremos los desarrollos de María Rosario Bouilly (2019), quien se centra en la dimensión productiva del poder en la cárcel frente a la muerte de las personas encarceladas.

| 8

Bouilly analiza la dimensión productiva de la muerte a partir de enfrentamientos, situaciones de intentos de suicidios y amenazas de muerte frente a las personas encarceladas. La condición de amenaza de muerte es una constante en el ataque penitenciario sistemático. Estas acciones se inscriben en lo que Bouilly delimita como *docilización*, retomando a Foucault, como estrategia de sostén del orden carcelario.

Podemos entonces sostener que la condición de lo mortífero de manera constante produce un ataque desubjetivante permanente y sistemático, tanto dentro de la cárcel en la medida que durante la pandemia los reclamos por el acceso a la salud/salud mental fueron invisibilizados, como también fuera de los muros, en función de la incidencia de la situación de crisis que padecían los familiares de las personas detenidas.

El control de los cuerpos y el acceso a la salud en contexto de encierro punitivo responden a las prácticas de la biopolítica: control de la vida, de la muerte, de las tecnologías legales, normativas, de registro, técnicas de las personas privadas de libertad. Ariadna Estévez (2018) refiere que estas tecnologías se orientan a la categoría schmittiana del estado de excepción, en el que la *nuda vida* (Agamben, 1995) adquiere el lugar central de la biopolítica. La *vida desnuda* se advierte en las lógicas de un sistema carcelario que es el principal ámbito de aplicación «de tormentos y violación sistemática de derechos humanos» (CCT, 2023).

La ausencia de prácticas de prevención y sensibilización conlleva a la desatención y al sufrimiento sistemático de la población de personas privadas de libertad. Denominaremos estas acciones como *necro-prácticas* (Farfán, Vizcarra y González, 2012; Parrini, 2015; Estévez, 2018). Definimos las *necro-prácticas* como acciones dirigidas a infringir dolor y muerte, configurando un *dispositivo de desechabilidad* (Henaó Castro, 2016) de las personas encarceladas.

SALUD MENTAL, GÉNERO Y CÁRCEL

El cuidado de la salud mental dentro y fuera de la cárcel presenta el desafío de incorporar la dimensión del género en sus definiciones e intervenciones. En tal sentido, consideraremos el enfoque de género en este artículo. Para ello, tanto en las encuestas como en las entrevistas efectuadas se indagó acerca de los

factores de riesgo específicos en el caso de los varones y la salud, así como también se consultó a los/as entrevistados/as si contaban con formación en género o con estrategias de trabajo con enfoque de género. En las entrevistas realizadas los/as entrevistados/as (un total de 10 en la primera etapa de trabajo de campo, efectuadas a trabajadores de la salud mental) manifestaron no contar con formación en género, así como tampoco cuentan con herramientas técnicas para su transversalización.

A través de los desarrollos feministas se pudo advertir sobre las diferencias sexo-genéricas y sus consecuencias en la desigualdad estructural en el acceso a la salud (Esteban, 2006). Es por ello, que atenderemos a la especificidad del vínculo entre las masculinidades y el cuidado de la salud mental, puesto que se conjugan en dicho cuidado la dimensión del género en sus tres vertientes: simbólica, imaginario social y subjetiva (Serret, 2011), que conjugan aspectos culturales, sociales y la performance singular de género. Estas dimensiones y nos permiten comprender el estatuto relacional del género, que se produce en un vínculo específicos y contextos socio-culturales, económicos y políticos que se pueden transformar. De igual manera, otro aspecto que han visibilizado los estudios de género y los feminismos, es el empleo de estereotipos de género (Cook y Cusack, 2009), en tanto construcciones sociales, culturales y políticas que legitiman prácticas que redundan en la discriminación y cristalización de los/as usuarios/as de salud.

En entrevistas con referentes de espacios de cuidado de la salud mental en cárceles nos comentaron cuáles fueron los principales emergentes en torno al duelo por parte de jóvenes varones privados de libertad.

Una entrevistada nos comentaba: «Estaban muy angustiados, pero no había mucha demanda de salir. Acá nos pasó que un chico cuando falleció la mamá, pidió quedarse en la Unidad. No hay mucho duelo. (...) [desde la Unidad] se ofrece salir a un velorio, tengan una visita especial con su grupo familiar, un día particular, que no tenía que ser el día de visita del pabellón. Ofrecerles un día, para un ratito de duelo. Pero no tienen mucho registro». (Entrevista a A., junio de 2022).

En los dichos de la entrevistada podemos inferir cómo el discurso de acceso a derechos supone un lenguaje muy lejano a los jóvenes privados de libertad. De igual manera, la entrevistada señala que algunos optan por quedarse en la unidad, pese a contar con la posibilidad de exigir acercarse a su grupo familiar o salir a un velorio. Podemos situar que la eficacia simbólica de la necropolítica aparece en la imposibilidad de registro del trabajo de duelo.

Además de la distancia con el lenguaje de derechos, otra dificultad que señalan los/as entrevistados/as son las trabas burocráticas que aparecen y que señala una entrevistada: «Eso siempre fue muy difícil, que te saquen a un velorio, a un entierro. Primero lo tiene que autorizar el Juzgado, después pasa a Jefatura, tienen que estar dadas las condiciones de seguridad» (Entrevista a I., junio de 2022).

Las trabas burocráticas podemos delimitarlas en tanto necroprácticas de la gestión del dolor y del duelo, aspecto que en la población extramuros pudo ser registrado en función de la emergencia sanitaria.

La condición de la masculinidad hegemónica, como dispositivo político – extractivista (Fabbri, 2021), aparece como un rasgo distintivo en el caso de los varones y la gestión del duelo: «Por ahí se enojan y dejan de hacer cosas, se encierran en el pabellón, se enojan, se tiran a buzones. Bueno, ahí tenés una condición de masculinidad, si se quiere. El duelo frente a otros, no» (Entrevista a I., junio de 2022).

| 10

La expresión de las emociones es una política cultural (Ahmed, 2015), que se vincula con la identidad autopercibida. En el caso de las mujeres en cárceles el miedo y la vergüenza son las emociones que prevalecen (Colanzi, 2018b). Las masculinidades, en cambio, señalan que tanto la preocupación como el odio son dos emociones frecuentes y que aparecieron como efecto de la pandemia por COVID-19. En talleres con varones jóvenes señalaban que, ante la imposibilidad de ver a sus familiares, y la preocupación por el contagio de estos por COVID-19, el odio era una emoción que aparecía (registro de talleres en la Unidad N.º 45 de Melchor Romero, mayo de 2022).

En consonancia con lo anterior, una entrevistada nos planteaba: «no se resuelve por el lado de la palabra, sino por el lado de la acción» (entrevista a A., junio de 2022) y otra agregaba: «pero si me vas a ver mal, no me vas a ver mal. Me voy a buzones» (entrevista a I., junio de 2022). Las entrevistas dan cuenta de una práctica en varones que es pedir ir a buzón⁵ como medida preventiva cuando enfrentan una situación de duelo.

Podemos interpretar este pedido como un efecto de las necroprácticas penitenciarias, que incide en la imposibilidad de compartir el sufrimiento con otros, a través del afecto y la palabra. Podríamos definir que el duelo y su tramitación son procesos denegados por el poder punitivo.

En cuanto a los efectos de la gestión del duelo y el sufrimiento, exacerbados por el contexto de crisis sanitaria por el COVID-19, un entrevistado nos comentaba:

Los sentimientos eran de desesperación de lo que podía llegar a suceder, del miedo que teníamos todos, intra y extramuros. Pero también, no sé si tan al principio, pero capaz después del primer mes y algo, un registro de las propias personas detenidas del contexto y la oportunidad para que se cumplan sus derechos. O sea, se necesitó una catástrofe para que a algunas personas se les cumplan sus derechos en vinculación a la Ley de Ejecución Penal y los derechos, sobre todo, en su situación procesal como procesados o condenados. Yo lo que digo es que fue como una encrucijada porque se criticaba que se otorguen morigeraciones o derechos en vinculación a lo que establece el Código Procesal y el propio Código Penal, sobre todo en situaciones de salud

que estaban expuestas como factores de riesgo ante el COVID. Y esos factores de riesgo habían sido generados por el propio encierro, como afectaciones pulmonares. El nivel de circulación de tuberculosis que existe en los penales bonaerenses es increíble. Y la tuberculosis se la han contagiado en los penales por las condiciones materiales de los lugares» (Entrevista a C., julio de 2022).

El entrevistado retoma lo señalado anteriormente, cómo circulaban discursos de odio que se plasmaron en la descalificación de reclamos vinculados con el cuidado de la salud/salud mental, por parte de las personas privadas de libertad.

La tramitación del duelo es entonces un interés particular del poder punitivo para infringir sufrimiento, para establecer castigos, pero a su vez son modalidades psíquicas que adquiere el poder y que se traducen en el pedido de buzón para instancia preventiva, o la imposibilidad de demandar el encuentro con familiares en situaciones de duelo.

Para Sigmund Freud (1915) el trabajo de duelo era un proceso justificado a partir de estados ligados a la pérdida. Sin embargo, cuando este estado se sostiene en el tiempo y se singulariza a través de autorreproches y una cancelación total del mundo exterior, como es la exigencia de permanecer literalmente en un buzón, podemos identificar un estado melancolizado que explica cómo la punición aparece en la intención de aniquilamiento subjetivo y se observa en las personas privadas de libertad en el pesar constante, en condiciones de sufrimiento permanente. Esto sin embargo no significa que no haya respuestas colectivas de cuidado posibles, que abordaremos en el siguiente apartado.

La cultura melancólica que advierte Judith Butler (2001), en la relectura del texto *Duelo y melancolía* de Freud, nos permite conceptualizar los efectos de las necro-prácticas en los mecanismos psíquicos de las personas detenidas. Dichos efectos refieren a estrategias de desubjetivación que podemos delimitar como modos melancolizados, que pese a su sistematicidad pueden ser subvertidos a partir de las estrategias colectivas, por ejemplo, la gestión de las emociones en grupo y el acompañamiento en la tramitación de los duelos.

La operatoria de la necropolítica se relaciona con la ambivalencia del poder, dimensión analizada por Butler (2001), en primer término, la autora delimita la reiteración del poder, y el sujeto es el escenario de esta repetición. En segundo lugar, Butler refiere a la dimensión de la temporalidad, dado que en función de la repetición el poder se desplaza de la coacción externa a los efectos que le dan sentido a los actos presentes y futuros de los sujetos. De esta manera, cuando los jóvenes piden ir al buzón aparece un modo de apropiación del castigo, tanto frente al poder punitivo como también al dispositivo de la masculinidad hegemónica, es así como esconder para no mostrarse vulnerable frente a los demás varones es paradójicamente una estrategia de autocuidado en un

medio como la cárcel. También es posible situar a las trabas burocráticas como un mecanismo propio del poder que de manera externa se impone a un sujeto afectado ya sistemáticamente por el encierro punitivo.

El sometimiento psíquico, como operatoria central del poder punitivo, también se ve atravesado por las condiciones de la matriz sexo-genérica. En esta línea, uno de los entrevistados, abogado, nos señalaba:

Lo que sucedió con el COVID fue angustia, desesperación; una decisión de las propias personas detenidas de que ahí no iba a entrar nadie. Fíjate lo del cuidado, luego eso fue una decisión de las autoridades, pero fueron las personas detenidas quienes se pusieron de acuerdo, a través de procesos de toma de decisiones en los penales, más o menos democráticos que los podemos discutir, pero fue la decisión de que no iba a entrar nadie. Entonces, aun siendo ellos quienes se encontraban en un estado de exposición, de vulnerabilidad, de tener que ser cuidados por las condiciones del lugar, por las enfermedades que circulan, las personas detenidas, sobre todo los varones, dijeron acá no van a entrar nuestras mujeres, nuestras familias. Entonces, ahí sí apareció el cuidado, pero también un cuidado muy heroico y patriarcal, que fue hacia el resto y también hacia la propia población que estaba ahí adentro. (Entrevista a C., julio de 2022)

| 12

La dimensión de la exigencia patriarcal aparece como lógica subjetiva de privación, como un acto heroico propio del dispositivo de masculinidad como señala el entrevistado.

Las condiciones de vida en contexto de encierro y la desatención en salud que caracteriza la situación de privación de libertad constituyen prácticas necropolíticas. La noción de necropolítica nos permite comprender las particularidades del encierro punitivo, y cómo a partir de la negación del acceso a la salud o las condiciones en que se produce, suponen modos de regular la muerte.

Las masculinidades presentan trayectorias de vulneración específicas, que se exacerbaban en la cárcel, y que propician reflexiones acerca de la precariedad y las vidas melancolizadas frente al encierro punitivo. Siguiendo a Mbembe, la vida es regulada a través de la perspectiva de la muerte, y transformada en una regulación de la muerte.

MASCULINIDADES, EMOCIONES Y PADECIMIENTOS

Los estudios de masculinidades se iniciaron en los años 80 con aportes teóricos sobre las modalidades sociales que favorecen ciertas posiciones masculinas hegemónicas, el modo de hacer(se) varón (Koury, 2015) y prácticas discursivas y no discursivas, propias de las masculinidades (Connell, 1987). Desde las pro-

ducciones locales, se ha señalado la importancia de analizar modalidades contrahegemónicas de construcción de las masculinidades, en función de experiencia de trabajo con jóvenes adultos privados de libertad (Oleastro, 2017; Colanzi, 2018b y 2020). En consonancia con lo anterior, es preciso atender a la singularidad de la *performance emocional masculina* (Gosende, 2004), uno de los aspectos clave que define las condiciones del encierro en el caso de los varones privados de libertad. Entendemos por performance de género el modo de caracterización cotidiana de una escena afectiva que se exige a los varones, en tanto una sobreexigencia de virilidad que produce padecimiento.

| 13

En los varones jóvenes privados de libertad se advierten políticas sobre la vida (Esposito, 2005; Estévez, 2017), que regulan y operan sobre sus *existenciaros* (Fernández, 2013). En esta línea, un escenario donde opera el poder punitivo es el de las emociones y los lazos sexo-afectivos de los varones privados de libertad.

Los lazos sexo afectivos nos permiten comprender las particularidades de la configuración de las masculinidades en cárceles. Esta categoría se inscribe en los aportes ineludibles del giro emocional (Sedgwick y Frank, 1995; Massumi; 1995; Ahmed, 2014; Macón, 2017; Luque, 2020). El giro emocional propicia una perspectiva de la afectividad, en tanto un sistema comunicativo cultural, que ancla en el cuerpo, o intensifica el cuerpo. El cuerpo encarna las emociones, en él se advierten los efectos del encierro punitivo, y es además la dimensión que conjuga los elementos físicos y psíquicos (Butler, 2001).

Finalmente, para analizar la configuración de las masculinidades en el encierro tomaremos la noción de falotopía (Parrini, 2016), que refiere a la manera en que los varones despliegan «las formas que establece un dominio en el campo del género y de la sexualidad» (p. 19), que circulan entre fráteres, configurando un sistema de complicidad y exigencia de los fráteres frente al Estado punitivo. La falotopía se erige o erecta (supone masculinidades erectas) por medio de la crueldad, que se ejerce para con el otro (anulado en tanto sujeto y aplastado como objeto), articulando una modalidad de lazo sexo-afectivo perversa. Estas (per)versiones van entramando violencias que permiten pensar en una red pactos de los fráteres hegemónicos y en la subordinación de los varones abyectos.

Una emoción que caracterizó el modo de posicionarse de los varones encarcelados frente a la situación de vulneración de su acceso a la salud en la crisis sanitaria, así como también la situación de sus familias y la impotencia junto con la preocupación que sentían, fue el odio.

Tomaremos el odio como un afecto que funciona a manera de un «sismógrafo», de acuerdo con Gabriel Giorgi (2020). Este autor señala que el odio es una emoción de agenciamiento colectivo, que podemos leer como resistencias frente a una situación de vulneración y sometimiento. Giorgi plantea que «el odio es una de las tonalidades de esta reconfiguración: seguirle el rastro no obedece solo al intento de mapearlo y entenderlo, sino también de buscar sus líneas

de ambivalencia, sus puntos ciegos, su opacidad» (Giorgi, 2020, p. 27). El término ambivalencia nos remota nuevamente a la concepción de sujeto y la definición de poder, como planteamos anteriormente siguiendo a Butler, el poder adquiere una modalidad psíquica en donde se observa lo ambivalente y paradójico. El sentimiento de odio respondía a las carencias y la angustia que expresaban los varones privados de libertad.

En entrevista con dos profesionales de la salud nos decían que habían observado:

mucho temor, mucho miedo a morirse solos. Y muy angustiados también algunos, mal. No estuvo nada bueno eso. Era una demanda de asistencia. (...) Queríamos hacer un taller y la temática era la pandemia. Escribían sobre la pandemia, y hablaban del COVID». (Entrevista a A., junio de 2022)

La angustia que aparecía en los dichos de los jóvenes también se debía a un hecho sistemática en el encierro, el abandono. Una de las entrevistadas nos comentaba que el principal miedo era: «nos llegamos a agarrar COVID acá adentro y nos van a dejar abandonados» (Entrevista a I., junio de 2022).

Abordaremos entonces el odio, en tanto una escritura de subversión, frente a las prácticas de aniquilamiento subjetivo exacerbadas durante la pandemia por COVID-19. Para ello, recuperaremos la escritura como una modalidad de gestión del dolor y el duelo en colectivo, por medio de distintos escritos producidos en el taller de sensibilización de las masculinidades de la Unidad N.º 1 de Olmos (Servicio Penitenciario Bonaerense).

Nos interesa retomar la dimensión del duelo siguiendo a Cristina Rivera Garza, quien sostiene que:

el trabajo de duelo es: reconocer su presencia, decirle que sí a su presencia. Siempre hay otros ojos viendo lo que veo e imaginar ese otro ángulo, imaginar lo que unos sentidos que no son los míos podrían apreciar a través de mis sentidos es, bien mirado, una definición puntual del amor. El duelo es el fin de la soledad. (Rivera Garza, 2021, p. 118)

Esta operatoria colectiva es uno de los objetivos de los talleres de sensibilización de las masculinidades, propiciar la posibilidad del *affidamento*⁶ entre varones para poner en palabras el dolor.

En línea con lo anterior, tomaremos los dichos de un entrevistad que nos comentaba las lógicas de los ranchos en los pabellones de varones: «ahí también aparece la amistad, la cooperación, el compartir la única galletita que tenés. Para algunas personas eso se vuelve medio forzado, pero para otras viene de la mano de la escasez, siempre compartir, como una lógica» (Entrevista a C., julio

de 2022). Esta lógica colectiva aparece también en la escritura como instancia de reescritura de la propia historia, aún en tiempos de emergencia sanitaria.

Cristina Rivera Garza señalaba que en la pandemia sus estudiantes resistían en la producción de narrativas colectivas:

Esa conciencia del estado de vulnerabilidad que compartimos cuando nos sacamos un texto y lo ofrecemos a otros. Si estos jóvenes en serios aprietos son capaces de tanta responsabilidad y de tanto cuidado, sin son capaces de dar tanto de sí mismos durante estos tiempos tan difíciles, los creo capaces de todo. Y entonces puedo dormir. (Rivera Garza, 2020)

| 15

En las narrativas de los varones privados de libertad aparecen las trayectorias de pérdida que atraviesan los muros, y el gesto amoroso como una vía de (re)encuentro y de elaboración de un duelo que puede subvertir la vida melancolizada que impone el poder punitivo.

Las cartas son una vía de acercamiento y de expresión de las emociones, son dirigidas a las figuras significativas: la madre, el padre, los/as hijos/as. En una de las cartas un joven le escribió a su madre:

Esta carta es para vos madre querida te quiero decirlo mucho que te quiero y te extraño mucho. (...) que pronto saldre de aca y ai quiero vertereir quiero quiero vere yorar te lo juro vieja te lo juro por mi vida que cuando salga nada te va a faltar y voy a estar agradecido eternamente por el esfuerzo enorme que ases al venir a visitarme a pesar de tus setenta años sos de fierro. sic (Carta joven detenido en la Unidad N.º1 de Olmos)

El agradecimiento como gesto y expresión de la emoción supone sostener el duelo de los muros y proyectar a futuro, rompiendo con la temporalización del poder como antes señalábamos retomando el planteo de Judith Butler.

Un padre escribe a su hija desde el encierro:

Carta para: mi hija

Hija mia no te das una idea lo mucho que te extraño, tus locuras y con esa cosas que salias días tras días, y lo mucho que te costó nuestra separación hasta el día de hoy cuando me venis a visitar y los más doloroso es cuando termina la visita.

Hija mia me parte el alma verte partir, pero lo único que pido todas las noches es que nunca pierda esa sonrisa y esa alegría que tiene tu cara y que todo esto ya va a pasar para que estemo juntos de vuelta y ya nunca mas separarme de vos hija. Ya sé que nunca va hacer suficiente decirte que me perdones por lo mucho que te hago falta, pero eso lo

voy a demostrar con hechos amor no con palabras desde ya mil perdón por mi ausencia. Hija mia. sic (Carta joven detenido en la Unidad N.º 1 de Olmos)

En la carta se resignifica la ausencia, y se retoma la proyección en el deseo de realización de su hija, también como gesto de afecto, subvirtiendo las tramas punitivas.

Finalmente, tomaremos esta carta dirigida a un hijo, donde la expresión de las emociones se van anudando en distintos momentos que llevan a la subversión del aniquilamiento subjetivo que produce la cárcel «no existe nadie ni nada q' impida q' mi mente sea libre y llegue a verte todos los días solo con cerrar los ojos», es en la escritura como herramienta subversiva donde el sufrimiento y el duelo se hace colectivo, y así se halla un lugar de resistencia frente al aplastamiento del poder punitivo.

| 16

Querido hijo

No puedo dejar pasar esta oportunidad para confesarte q' los escombros de mañanas y desvelaron muchas de mis noches, y hasta derramaron muchas de mis lágrimas bajo la ducha fría.

Por otro lado y no menos importante como padre te cuento q' como te desia todo esto ya pasó, hoy por hoy con tus 15 años quiero q' sepas y a la vez enseñarte q' si ese profundo sentimiento de dolor, lo superé por q' aprendí q' aunque la realidad es difícil más q' peinar una trensa o remar en la arena, no existe nadie ni nada q' impida q' mi mente sea libre y llegue a verte todos los días solo con cerrar los ojos; y saber q' existimos me asegura q' todo lo pasado sea bueno o malo ya pasó, te amo de aca en adelante y peleo el día a día cada vez con más convicción. sic (Carta joven privado de libertad en la Unidad N.º 1 de Olmos)

REFLEXIONES

En el trabajo reconstruimos cómo la necropolítica durante la crisis sanitaria y sus efectos en la actualidad, definieron una operatoria específica en la cárcel. Los discursos de odio, caja de resonancia del malestar social fuera de la cárcel, apuntaron contra las medidas morigeratorias (arrestos domiciliarios) tomadas en función del estado de vulnerabilidad de la salud de muchas personas privadas de libertad durante los primeros meses de la pandemia por COVID-19.

Este contexto de emergencia sanitaria habilita a pensar en las modalidades de gestión del dolor y el sufrimiento que padecen las personas encarceladas y que presenta especificidad en el caso de los varones detenidos.

Por medio de entrevistas y producciones escritas de jóvenes encarcelados, proponemos algunas ideas para pensar la subversión del dolor y el sufrimiento, por medio de la colectivización de duelos y de la escritura para resignificar los lugares de enunciación desde una lógica que resista al poder punitivo.

Notas

1. La noción del capitaloceno nos interesa para problematizar el momento de crisis humanitaria en el que se desarrolló la indagación. El capitaloceno es un concepto que Donna Haraway toma para señalar las dificultades de la fe ciega en la resolución de las problemáticas macro a través de desarrollos tecnológicos: «se trata de la fe cómica en las soluciones tecnológicas, ya sean seculares o religiosas». (Haraway, 2019, p. 22). La noción de Capitaloceno surge como una crítica del término Antropoceno. La acción humana no solo produce impacto en la desigualdad de las relaciones políticas y económicas, sino también en el ecosistema. En las condiciones de vida en territorio.

2. La expresión A Todo Ritmo refiere a un tipo de estado de ánimo asociado con la energía, también puede pensarse en relación con un cuerpo máquina, productivo, viril. En el caso del uso de la expresión en la de la bamba carcelaria, no solo alude a un consumo cultural, dado que la frase aparece en canciones y también en la frase que utiliza el músico Pablo Lescano «ATR perro cumbia cajeteala piola gato», que reúne diferentes términos que se emplean en jerga tumbera.

3. El 30 de septiembre de 2020 el referente de la Asociación Pensamiento Penal, Juez Dr. Mario

Juliano, interpuso un Habeas Corpus Colectivo, demandando la habilitación del uso de telefonía celular en las cárceles bonaerenses, dictada por distintos integrantes del Poder Judicial con el fin de mitigar el efecto de la falta de contacto con familiares por la suspensión de las visitas a razón de la disposición de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en la pandemia por COVID-19.

4. Decreto 297/2020. Boletín Oficial. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>.

5. Los buzones son celdas de aislamiento diminutas, sin luz, que se utilizan para los en tránsito o en etapa de admisión. Se emplean como modo de castigo, que supone estar encerrado durante 23 hs. por día, sin contacto con otras personas.

6. Tomamos la noción de *affidamento* del feminismo italiano, que alude a la confianza entre mujeres para su potencia. En el caso de los varones, permitiría la producción de una resistencia grupal que subvierte los modos hegemónicos de la masculinidad, promoviendo la expresión de las emociones y el acompañamiento de los pares varones.

Referencias bibliográficas

Agamben, G. (1995). *Homo sacer*. Pre-textos.

Ahmed, S. (2014). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Bouilly, M. R. (2019). La muerte en el horizonte de las relaciones de poder carcelarias. En *XIII Jornadas de Sociología*, Facultad de Ciencias Sociales-UBA.

Butler, J. (2001). *Los mecanismos psíquicos del poder*. Ediciones Cátedra.

Butler, J. (2004). *Vidas precarias. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.

Campagnoli, M. A. (2013). La noción del quiasmo en Judith Butler: para una biopolítica positiva. *Nómadas*, (39): pp. 47-61. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8593/pr.8593.pdf

Colanzi, I. (2018a). Los lazos sexo-afectivos: modos de ejercicio de cuidado en mujeres privadas de libertad. *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, abril (18), pp 121-137. https://www.researchgate.net/publication/325274716_Los_lazossexo-afectivosmodosdeejerciciodecuidadoenmujeresprivadasde libertad.

Colanzi, I. (2018b). Ser varón a la antigua: consideraciones sobre la deconstrucción de masculinidades hegemónicas en contexto de encierro punitivo. II Congreso de Victimología. Facultad de Psicología (UNLP). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/77526>

Colanzi, I. (2018c). *Hacedoras de memorias: testimonios de mujeres privadas de libertad en las tramas del poder punitivo*. Tesis Doctorado en Ciencias Sociales (UNLP). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/67414>

Colanzi, I. (2020). Desarmar(se) varón - Construir(se) padre: intervenciones psicoanalíticas con jóvenes varones en contexto de encierro punitivo. *Revista de Psicología*, 19(2), pp. 174-192. <https://doi.org/10.24215/2422572Xe069>

Colanzi, I. (2021). Masculinidades y lazos sexo-afectivos en contexto de encierro punitivo. En *xiv Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Comisión Provincial por la Memoria. Comité contra la Tortura. Datos abiertos. (15 de mayo de 2023). *Datos abiertos*. <https://www.comisionporlamemoria.org/datosabiertos/metodologia/relevamiento-y-acceso/>

Connell, R. (1987). Gender Regimes and the Gender Order. En *Gender and Power*, pp. 119-14 Stanford University Press.

Cook, R., y Cusack, S. (2009). *Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales*. Profamilia.

D'Antonio, D. (2016). *La prisión en los años 70. Historia, género y política*. Biblos.

Esposito, R. (2005). *Immunitas: protección y negación de la vida*. Amorrortu Editores.

Estévez, A. (2018). Biopolítica y necropolítica, ¿constitutivos u opuestos? *Espiral*, xxv (73) . pp. 9-43.

Durán, M.; Campos-Romero, I. y Martínez-Pecino, R. (2014). Obstáculos en la comprensión de la violencia de género: Influencia del sexismo y la formación en género. *Acción Psicológica*, 11(2), pp. 97-106. <http://dx.doi.org/10.5944/ap.11.2.14177>.

Esteban, M. L. (2006). El estudio de la salud y el género: las ventajas de un enfoque antropológico y feminista. *Salud Colectiva*, Vol. 2, (1), pp. 9-20.

Fabbri, L. (2021). *La masculinidad incomodada*. UNR.

Farfán, F., Vizcarra, I., y González, N. (2012). Políticas de salud. Estrategia biopolítica para controlar a los migrantes mexicanos en Estados Unidos. *Migración y desarrollo. Red Internacional de Migración y Desarrollo*, 10(19), pp. 3-32.

Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad*. Siglo XXI editores.

Freud, S. (1917). *Duelo y melancolía*. Obras completas. Tomo XIV. Amorrortu Editores.

Giorgi, G. (2020). Arqueología del odio. Escrituras públicas y guerras de subjetividad. En Giorgi, G. Kiffer, A. *Las vueltas del odio. Gestos, escrituras, políticas*, pp. 17-81. Eterna cadencia.

Gosende, E. (2004). Accediendo al género masculino. Dimensiones históricas, hermenéutica, reflexiva y política de la masculinidad. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 5, pp. 159-194.

Haraway, D. (2019). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*. Editorial Consomi.

Henao Castro, A. F. (2016). From the «Bio» to the «Necro». The Human at the Border. En S. E. Wilmer, y A. Zukauskaitė (eds.), *Resisting biopolitics: Philosophical, political, and performative strategies*, pp. 237-253. Routledge.

Koury, M. (2015). Hacerse hombre: algunas reflexiones desde las masculinidades. *Política y sociedad*, pp. 817- 835.

Luque, C. (2020). Affidamento masculino: El arte queer del fracaso del varón patriarcal. *Heterotopías*, 3(5), pp. 1-15. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/29076>

Macón, C. (2013). Sentimus ergo sumus. El surgimiento del «giro afectivo» y su impacto sobre la filosofía política. *Revista Latinoamericana de Filosofía Política*, 2(6), pp. 1-32.

Macón, C. (2017). Ansiedad, indignación y felicidad para la emancipación: el camino de Mary Wollstonecraft. En Losiggio, D. y Macón, C. (Eds.). *Afectos políticos. Ensayos sobre actualidad*, pp. 31-50. Miño y Dávila.

Massumi, B. (1995). The Autonomy of Affect. *Cultural Critique*, 31(2), pp. 83-109.

Mbembé, A. (2011). *Necropolítica* seguido de *Sobre el gobierno privado indirecto*. Melusina. Parte I: Necropolítica, pp. 19-75.

Oleastro, I. (2017). *Masculinidades tumberas. Un estudio de género en cárceles de varones de la Provincia de Buenos Aires* (Tesis de grado). Presentada en Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Licenciada en Sociología: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1469/te.1469.pdf>

Parrini, R. (2015). Biopolíticas del abandono: migración y dispositivos médicos en la frontera sur de México. *Nómadas*, (42), pp. 111-127.

Parrini, R. (2016). *Falotopías. Indagaciones en la crueldad y el deseo*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Rivera Garza, C. (2020). Los cuerpos de la pandemia y sus calles domesticadas. *Revista Anfibia* <https://www.revistaanfibia.com/los-cuerpos-la-pandemia-calles-domesticadas/>

Rivera Garza, C. (2021). *El invencible verano de Liliana*. Random House.

Sedgwick, E. y Frank, A. (2018 [1995]). La vergüenza en el pliegue cibernético: una lectura de Silvan Tomkins. En Sedgwick, E. K. *Tocar la fibra. Afecto, pedagogía, performatividad*, pp. 97-126. Alpuerto.

Serret, R. (2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *Revista Géneros*, 9(18), pp. 71-97.